

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Edicto de notificación por comparecencia de liquidaciones de ingreso directo

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la notificación al menos por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados de la liquidación de ingreso directo.

El presente anuncio se publicará por una sola vez, para cada interesado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia estando igualmente expuesto en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Zamora.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial del Estado, en las oficinas del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Zamora, sitas en Pz. Viriato (Edificio Las Arcadas) de Zamora.

Asimismo, se le advierte a los interesados que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

CPTO	MUNICIPIO	AÑO	N.I.F.	EUROS
IBI URB	ALCUBILLA DE NOGALES	2023	11686648A	55,32
IBI URB	ANDAVIAS	2023	51175854A	44,78
IBI URB	ANDAVIAS	2023	11522765H	36,96
IBI RUS	ARCOS DE LA POLVOROSA	2024	11943150D	35,23
IBI URB	ASTURIANOS	2023	05220882C	1.716,52
IBI RUS	FERRERAS DE ARRIBA	2024	11644530K	242,44
IBI URB	FERRERUELA	2023	11702583E	379,32
IBI URB	FERRERUELA	2023	09664936Z	168,48
BASURA	GALENDE	2023	11758939M	200
IBI URB	MICERECES DE TERA	2023	15991616S	112,44
IBI URB	MORALES DE TORO	2023	11652583R	362,8
IVTM	MUELAS DEL PAN	2023	71024021K	112
IBI URB	ROBLEDA-CERVANTES	2023	11739048D	350,39
IBI URB	ROBLEDA-CERVANTES	2023	00983376B	168,05
IBI URB	SANTA CROYA DE TERA	2023	11958889Q	257,16

Zamora, 11 de marzo de 2024.-El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

R-202400743

